



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0035756/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **LAURA GABRIELA FLORES** alumna del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le reconozca como equivalencia el **Seminario Redacción para Medios Digitales**

CONSIDERANDO

Que dicho Seminario se dictó en el marco de la Universidad Nacional de Rosario

Que la Dra. Zenaida Garay Reyna, Coordinadora Académica de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**EL DIRECTOR PROVISORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer la doctoranda **LAURA GABRIELA FLORES** alumna del Doctorado en Ciencia Política, el Seminario de Posgrado **Redacción para Medios Digitales** dictado en el marco de la Universidad Nacional de Rosario que fuera aprobado con una calificación de 9 (nueve) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Materia Optativa I (90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N°: 128/2019

DR. CESAR TCACH
Director Provisorio
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba